Año II. Martes 13 de Abril de 1880. Núm. 581.

VALENCIA.. { Un mes, 8 rs. / Tres meses, 22.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs. / Seis id., 54.

Anuncios á 25 céntimos linea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

Redaccion, calle del Palau, número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO BROTONS Y VIVES,

PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y AMERICANA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE CARLOS III, EX-DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CAPITAL, É INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO ÚLTIMO.

R. I. P.

El Muy Ilustre Señor Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Excma. Diputacion Provincial, el muy ilustre Señor Decano del Colegio de Abogados, su hermana doña Carolina Brotons de Cortés, hermano político, tio, primos, sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Colegio de Corpus-Christi el dia 14 del corriente, á las nueve y media de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Todas las misas que se celebren en el mismo dia é iglesia serán en sufragio del difunto.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE:
RESPICE DE CŒLO ET VISITA ECCLESIAM TUAM
QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA:
ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM
QUEM CONFIRMASTI TIBI.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Hermenegildo, rey de Sevilla.

Fué San Hermenegildo hijo primogénito de Leovigildo, rey de los visigodos. Crióse este príncipe con la leche ponzoñosa de la herejía arriana, que tenia su padre, hasta que alumbrado del Señor, y enseñado por su tio San Leandro, se convirtió de todo corazon á la fé católica. Hubo entre el rey Leovigildo y el príncipe su hijo algunos debates y diferencias, al principio suavemente, y despues con rompimiento de guerra. Despues de muchos trances que pasaron entre padre é hijo, faltándole á Hermenegildo los socorros que aguardaba de España, vino á manos de su padre, el cual le encerró en una torre, donde pasaba su vida en continua oracion, pidiendo á Dios favor para padecer por su amor. Envióle el malvado rey el dia de la festividad de la Páscua un obispo arriano, para que por su mano sacrílega recibiese la comunion del cuerpo de Jesucristo, prometiéndole que si la aceptaba le admitiria en su gracia; pero el Santo príncipe, estimando en más la de Dios que la de su padre, echó de sí al obispo arriano, diciéndole palabras dignas de un pecho católico. Indignado el padre, mandó quitarle la vida, y así se hizo; porque entrando los verdugos en la cárcel, uno de ellos, llamado Sisberto, le dividió con un hacha su santo cerebro el dia 13 de abril de 586. Segun refiere el papa San Gregorio, oyéronse allí cánticos de ángeles, y se vieron muchas luces.

SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Continúan en la iglesia de Santo Domingo, Capilla de San Vicente Ferrer, por su Cofradía: se descubre á las cinco y media, y se reserva a la siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Aurora, en San Andrés.

—Solemne novenario que al grande taumaturgo, padre y patriarca San Francisco de Paula, dedican su V. O. T. y la piedad y reconocimiento de sus devotos en la iglesia de San Sebastian de esta ciudad, año 1880. Hoy martes, quinto de novenario. Por la tarde á las cinco, á espensas de dos señoras Hermanas Terceras: predicará D. José María Llopis, presbítero, asistente á esta Santa Iglesia Metropolitana. Asunto: «La Virtud de la Caridad.»

GUANO COPRÓS

VAPOR HORNET.

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene, segun análisis hechos por los señores
Dr. D. José Monserrat, catedrático de química.
» » Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
» » Francisco Castell, profesor de industria rural.

Humedad	9-55
Compuestos orgánicos y amoniacales	40-25
Fosfatos solubles	18-95
Fosfatos insolubles	2 71
Arena	2-64
Potasa en sulfato	3-73
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	22-17
	100-00
Amoniaco	8-60
Fosfatos solubles	18-95
Fosfatos insolub'es	2-71
Sulfato de potasa, sosa y magnesia	8-73

Precios:

De 30.000 kilos arriba 132 reales. / Al por menor 137 reales. } los 100 kilos.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres. Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao, almacen denominado Parador del Puerto.

IGUANA-MARINÉ-GUANO.

(Vease la seccion de anuncios.)

SERAPHIA.

(*continuacion.*)

—Eso es imposible, dijo Seraphia: no puede haber alianza entre Cristo y Belial.

Colocó entonces la cajita sobre una mesa de sándalo, y despues se recogió un instante, é invocando el auxilio divino habló de esta manera.

—Yo me casé muy jóven con Sirach, miembro del Consejo del templo, y Dios bendijo nuestra union dándonos bien pronto dos hijos. Vivíamos muy dichosos, llenos de confianza en Dios, y deseando ardientemente la redencion de Israel. Como los demás fieles hebreos, nosotros tambien esperábamos ansiosos la venida del Mesías libertador. Las setenta semanas de Daniel habian trascurrido; el cetro no estaba ya en la casa de Judá; las profecias hechas a nuestras padres parecian cumplidas, y a la ley dictada sobre el monte Sinai sucedia una ley de gracia, de misericordia y de amor. Los cielos iban a abrirse; el Justo iba a bajar sobre la tierra como un rocío esperado por largo tiempo, y prosternados delante del altar repetíamos con mas ardor las palabras que el Espíritu Santo dictó a Isaías: «Señor, enviadnos al Cordero dominador de la tierra: enviadnos a Aquel que nos habeis prometido. ¡Oh! si quisiéseis abrir los cielos y descender de ellos!»

Un dia corrió la voz de que nuestros votos estaban cumplidos, los fieles israelitas se decian unos a otros: «Un hermoso Niño acababa de venir al mundo... Maria, la esposa de José, es bendita entre todas las mujeres, porque ha dado a luz al Deseado de las naciones... Los reyes han venido desde los mas remotos confines del Asia para para adorarle, y le han ofrecido oro, incienso y mirra.»

Ya nos regocijábamos, y nuestros corazones ensalzaban las conquistas de aquel Rey que debia someter todas las naciones a su imperio. Nuestras frentes, poco antes humidadas, volvian a levantarse con noble orgullo, y creiamos que los tiempos de David y de Salomon iban a renacer mas brillantes, mas espléndidos que nunca.

Ya, poseida de orgullo de madre, consagraba yo mis hijos al servicio de este nuevo Rey, y al verlos tan hermosos y tan llenos de vida, formaba mil proyectos de gloria sobre su misma cuna. Un dia me encontraba sola y sentada cerca de ellos, cuando unos horrorosos gritos me hicieron salir el pórtico, donde se habian reunido nuestros criados. Ví con horror y espanto que un peloton de soldados, armados de pica y espadas y hachas, perseguian a algunas mujeres que llevaban sus hijos en brazos: dos de esto hombres hirieron a unos niños sobre el seno mismo de sus madres: bien pronto ví rodar por el suelo, sangrientos y mutilados, los cuerpos de aquellas tiernas criaturas. Un mujer pálida y desconcertada pasó en aquel instante por delante de mí, gritando: «Herodes hace matar a todos los niños para dar muerte al Mesías.» Al oir estas palabras volé a la cuna donde dormian mis hijos, los oculté contra mi pecho, y hubiera querido esconderlos en las entrañas donde los habia llevado poco tiempo antes. Intenté la fuga; pero ¿a dónde? Los lamentos y los gritos de las madres, que se dejaban oir por todas partes, me anunciaban una horrible carniceria. Uno de mis niños se puso entonces a llorar, asustado quizá de los descompasados movimientos que me inspiraba el terror. Quise ahogar sus gritos; puse al efecto mi mano sobre sus tiernos labios; intenté ahogar aquella voz lastimera que iba a denunciarlos a la muerte; pero todo fué en vano. Una lucha terrible se trabó en el pórtico: yo oia los gritos de los soldados y los lamentos de mis pobres servidores, que quedaron heridos defendiéndome; pocos momentos despues sentí fuertes pisadas en la escalera de mármol; la piedra resonaba bajo la ferrea sandalia de los soldados; la puerta se abrió al fin: yo me lancé a su encuentro... Ignoro lo que pasó despues. señor; los soldados me rechazaron, me arrojaron al suelo, y cuando, despues de algunas horas volví en mi de aquel horrible letargo, me hallé acostada en mi lecho, rodeada de algunas mujeres que lloraban amargamente, y de mi marido, cuya desesperacion tocaba a su colmo; pedí mis hijos, y como no me obedecian, me levanté; los busqué yo misma y los encontré juntos en su cuna, adornados de flores que poco antes les servian de juguete; quise tomarlos en mis brazos, pero estaban helados: abrí sus vestidos, y hallé sus pechos destrozados con hondas heridas. ¡Los dos... los dos estaban muertos!

—Me acuerdo de que al oir esta noticia exclamó César Augusto: «Mas vale ser puerco en casa de Herodes que su hijo,»—dijo el emperador con amarga sonrisa.

—Y es verdad, porque él, el verdugo de todas las madres, tampoco tuvo conmiseracion de su propia sangre; sus hijos fueron tambien inhumanamente degollados. Él envió al cielo las primicias de los mártires: ¡dichosos ellos que recibieron desde la cuna una palma inmortal y tocaron con su inocentes manos las coronas de los escogidos! Solo sus madres eran dignas de compasion. Por lo que a mi toca, viví desde aquel dia sin querer recibir consuelo alguno. Mi esposo y yo nos condenamos voluntariamente a vivir en un retiro donde se alimentaba mas y mas la pena que destrozaba nuestros corazones. Largos y angustiosos dias pasaron de esta suerte, y nuestra edad caduca no pudo contar con el apoyo de unos hijos respetuosos, que son la mas bella corona de los ancianos. Mi marido, acabado mas bien por los disgustos que por los años, murió con el corazon lleno de alegria, como un viajero cansado que llega al término de su viaje. Yo me quede entonces sola en la triste mansion que habia abandonado para siempre el compañero de mi vida, y viví constantemente entregada a la oracion y al llanto. Hácia este tiempo una de mis parientas que habitaba en el pais de Sidon, situado a las orillas del mar, vino a visitarme; y en verdad que me sorprendió su visita, porque hacia largo tiempo que una grave enfermedad la tenia constantemente obligada a guardar cama. Parecia entonces fuerte y robusta, como si la sávia de la vida corriese por sus venas mas abundante que nunca.

«Un gran profeta ha aparecido entre nosotros, —me dijo, contestando a mis reiteradas preguntas:—escucha bien lo que me ha sucedido. Yo estaba enferma doce años há, sin esperar mi curacion, cuando oí decir a todas las personas que me rodeaban que Jesus de Nazareth practicaba las obras de Dios y curaba por su palabra, por su tacto ó por su simple voluntad a todos los enfermos que llevaban a su presencia. Regocijóse mi alma con tan satisfactorias nuevas, y sabiendo que Jesus no estaba léjos de mi casa, intenté salir. Sin duda alguno de esos espíritus que están delante de la faz de Dios hubo de prestarme en aquel instante su poderoso anxilio. Atravesé, pues, por entre la multitud, y ví de léjos a Jesus, con su semblante majestuoso y su mano que levantaba para bendecir. Me acerqué, me arrodillé detrás de él, y poseida del deseo de verme, sana toqué la franja de su manto. En el momento mismo me sentí curada: recobré mi primitiva fuerza; y el Maestro, volviéndose hácia el punto donde yo estaba, dijo en alta voz:

—«¿Quién ha tocado mis vestidos?»

Los discípulos le respondieron:

—«Maestro, estais viendo la inmensa multitud que nos rodea, ¿y nos preguntais quién os toca?

Pero Jesús respondió:

—«Alguno me ha tocado sin duda, porque conozco que de mí ha salido una virtud.»

Entonces, viéndome descubierta, me acerqué temblando; me eché de nuevo sus piés, le confesé el deseo y la intencion con que lo habia tocado, y Jesús me dijo con la mayor dulzura:

—«Anda en paz, hija mia, que tu fe te ha sanado.

Desde ese dia no he vuelto a tener padecimiento alguno, y para eternizar mi reconocimiento hácia el divino Bienhechor he hecho construir cerca de mi casa un grupo de bronce que representa a Jesús de pié, lleno de gracia y majestad, y a mí, pobre enferma arrodillada junto a él, extendiendo mi mano hácia el borde de su vestido. Ya lo ves, Seraphia, el Señor es grande en sus misericordias, y ha llegado el tiempo en que la justicia y la paz se dén una señal de alianza.»

Tal fué, señor, la relacion de mi amiga, cuya verdad confirmaba el vigor sobrenatural que habia venido a reanimar un cuerpo exánime y acabado por la fuerza del mal. Entonces yo tambien concebí el deseo de ver y oir a Jesús, a Jesús, el Hijo de María, a Jesús, por quien mis hijos, tiernos é inocentes víctimas, habian muerto en su misma cuna. Supe que se dirigia a la ciudad santa, a Jerusalen, y confundiéndome con la multitud que le seguia noche y dia, y que por recoger el maná de su palabra olvidaba hasta el alimento corporal, mezclada en los pobres a quienes explicaba el Evangelio escuché sus instrucciones. No se las repetiré, señor: las obras de Dios hablarán al emperador lo espero; y entonces querrá conocer la leyes de ese Doctor divino, de ese Verbo eterno de esa Sabiduría increada, que ha bajado de los cielos para ilustrar a todas las naciones. Pero que a mí toca, confieso que de pronto me he enteramente cambiada, mi dolor se convirtió en regocijo, mi abatimiento en esperanza, y un himno de alegria resonó en mi corazon para cantar la memoria de mis hijos, inocentes y gloriosos mártires de Cristo, y de mi esposo, que habia deseado al Santo de Israel. Sólo turbaban mi serenidad legítimos temores por la persona de Jesús, de mi Maestro, el infierno entero se armaba contra él, y él mismo habia predicho su próximo fin.

(*Se concluirá.*)

EL CATÓLICO.

Flores entre espinas.

Lo son las manifestaciones de la fé en medio de las agitaciones del mundo. Demos, ¡oh, amables lectores! una tregua á la incesante tarea de escribir de política; suspendamos por un momento el penoso ejercicio de lanzar á los cuatro vientos de la publicidad el cartel de las miserias que nos oprimen; de las ambiciones que se agitan en el mundo político; de las consecuencias lamentables que todos los dias nos ocupan, hijas de errores envenenados, de cálculos siniestros, de extravíos incomprensibles; y volviendo nuestra mirada hácia una de las ciudades más ilustres y nobles de nuestra querida patria, busquemos, siquiera sea por un solo dia, ese oasis lleno de dulces esperanzas, en el cual descansará nuestro espíritu bajo el perfumado ambiente de santas tradiciones, orgullo legítimo de España, puesto que ellas marcan la fecha de nuestra regeneracion moral, emprendida bajo la egida de la Santísima Virgen María.

Flores entre espinas son las manifestaciones de la fé en medio de las febriles agitaciones del mundo; y hoy que en nuestra patria tiene lugar una de esas tiernas manifestaciones, hoy que los españoles, en peregrinacion devota, se dirigen hácia Zaragoza, creemos que sea momento oportuno para hablar de la gloria más grande y legítima de la España católica.

Habíase consumado el tremendo sacrificio de un Dios en el monte Gólgota. Los discípulos del Mesías habian celebrado el primer Concilio general de la Iglesia, despues de haber recibido el Espíritu-Santo, de aquel Concilio en el cual se escribió la regla de Fé, *el Credo*, y disponíanse á emprender los viajes apostólicos, llenos sus pechos de caridad y bien dispuestos á seguir las santas huellas del Salvador, hasta derramar su sangre en el martirio, como testimonio de la verdad que se disponian á predicar.

Todos se despedian dándose el beso de paz, y todos recibian la bendicion de la Santísima Virgen. ¡Cuándo volverian á encontrarse! Santo Tomás salia de Jerusalen en direccion al extremo Oriental, y Santiago al Occidental, entonces conocido, que era nuestra patria. Este, como sus hermanos, cayó de rodillas ante la Santa Madre del Salvador, la cual, bendiciéndole, llena de ternura le dijo: —«Marcha, hijo querido, á cumplir el mandamiento de tu divino Maestro; marcha, y en aquella ciudad de España que mayor número de personas conviertas á la fé, edificarás un templo en honor mio, conforme á lo que á su tiempo he de manifestarte.»

Sale de Jerusalen el hijo del trueno. Atraviesa mares, cruza llanos, salva montañas, y en alas de su caridad llega á la fértil Península, la joya ambicionada por los pueblos más poderosos; por Grecia, por Cartago y Roma, cuyas armas, si no han conseguido apoderarse de todas las provincias, dominadoras son de la mayor parte de ellas.

Visita Santiago á Galicia y Astúrias predicando el Evangelio, y se dirige á César augusta, laperla del Ebro, colonia inmume y convento jurídico de la provincia Tarraconense, segun la division hecha por Augusto.

Despues de algun tiempo de predicacion, el santo Apóstol vióse rodeado por siete discípulos. Era el año 40 de la era cristiana, é imperaba en Roma Cayo Calígula.

Una noche, la del 2 de enero, hallábase el santo Apóstol orando á orillas del caudaloso Ebro, rodeado de sus discípulos, cuando la Vírgen, que aun vivia á la sazon, se les apareció acompañada de coros de ángeles, los cuales conducian su imágen y una alta columna de jaspe. María Santisima mandó al Apóstol que edificase en aquel mismo sitio una capilla en su honor y en derredor del Pilar, prometiéndole proteger á Zaragoza y á España.—«Este templo, hijo mio, durará tanto como el mundo, y la fé católica no faltará nunca en esta ciudad ni en esta nacion» (1).

Obedeció el Apóstol, y alrededor del sagrado Pilar alzó una modesta capilla, convertida hoy en catedral suntuosa, á la cual acuden en piadosa romería y en estos mismos dias, infinidad de españoles de todas las provincias.

Los dias 16, 17 y 18 de este mes tendrán lugar las fiestas que en honor de la Patrona de España celebrará Zarogoza. Allí, bajo las sagradas bóvedas del santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, se realizará esa manifestacion de amor y de reverencia, de gratitud y entusiasmo de los españoles todos.

Que la Vírgen María acoja las súplicas de nuestros hermanos; que España reciba las bendiciones del cielo, como rico tesoro y fuente perpétua de eternales bienes; que la impiedad no logre dejar el sello de sus huellas en esta nacion, que fué siempre semillero de mártires y de santos, desde que la Santísima Vírgen la santificó con su presencia. Ella es la católica por escelencia; ella fué la constante defensa de los fueros de la Iglesia; ella el PATRIMONIO DE MARIA.

Unámonos todos en espíritu á nuestros hermanos que se dirigen á Zaragoza, y el Señor concederá á España los beneficios espirituales que con mano tan paternal y pródiga derramó sobre ella en todos los tiempos.

(1) Más de 500 escritores, entre nacionales y extranjeros, consignan en sus obras esta narracion.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 9 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres y cinco, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Bedmar presenta una exposicion del ayuntamiento de Canillejas.

Se entró en la órden del dia, poniéndose a discusion el dictámen de ley referente a las bases para la reforma de la de Enjuiciamiento civil.

El Sr. Coronado pide la lectura de los artículos 217 y 219 del reglamento, y que en su consecuencia el proyecto se discuta, primero en su totalidad, y despues por bases.

El señor marqués de Seoane pide la lectura del art. 223, y desea se tenga presente cuanto dispone respecto al órden y forma de la discusion.

El señor presidente manifiesta que se tendrád presentes las observaciones hechas por ambos señores senadores.

El Sr. Gallostra hace uso de la palabra en contra, y manifiesta que no trata de hacer oposicion al proyecto de bases presentado, sino llamar la atencion de la comision sobre ciertas bases que a su juicio debian modificarse, aclarando mas y fijando los puntos que son objeto de reforma.

Se extiende en consideraciones acerca de lo que se establece en las bases del proyecto que combate.

Entra en el exámen de las bases 6.ª, 10 y 11, con cuya redaccion no está conforme, y pide a la comision tenga en cuenta sus observaciones y modifique la redaccion, y termina diciendo que la base 19, referente a que en la ley se introduzcan las reformas que la ciencia y la experiencia aconsejen como convenientes, por considerar dicha base una redundancia, llamando la atencion acerca de lo que se establece respecto a las costas.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) contesta al señor Gallostra en nombre de la comision, y despues de hablar de los términos prorogables é improrogables, sostiene que no debe admitirse mas que una próroga, y dice que él es partidario de la defensa oral.

Dice que no puede suprimirse, como queria el Sr. Gallostra, la vista pública en primera instancia; pero que podia modificarse esa base en el sentido de que la vista fuera pública en los pleitos de alguna entidad.

Defiende la redaccion y el espíritu de las bases impugnadas, y sostiene que debe quedar la base 19 en la forma en que está redactada.

El Sr. Gallostra rectifica, sostiene sus afirmaciones, y dice que no comprende la supresion de la defensa oral; y en cuanto a que se establece la vista para unos pleitos y para otros no, no la admitia.

Rectifica el Sr. Gutierrez.

El Sr. Rogriguez (D. Braulio) consume el segundo turno en contra, y declara que dará su voto a este gobierno para establecer la reforma de que se trata, pero a otro no se le daria.

Sostiene que debia haberse llevado a las Córtes ya hecho el Código civil y no las bases de reforma que se discuten.

Hace varias observaciones respecto a algunas bases; y sostiene que la última es oscura y puede dar lugar a diversas interpretaciones.

El Sr. Concha Castañeda dice, que todos los Códigos y las reformas que en ellos se han introducido desde que existe el gobierno representativo, se han hecho por autorizacion.

Rectifica el Sr. Rodriguez.

El Sr. Coronado examina el espíritu, la conveniencia y oportunidad de la reforma, y sostiene que ésta no es necesaria, pues solamente hacia veinticuatro años que regia la ley actual, considerada por todos como excelente.

Termina diciendo que no era necesaria una reforma tan radical como la que se proyecta.

El Sr. Gutierrez (D. Benito) contesta al señor Coronado, y dice que la oposicion de su señoría era de doctrina ó impugnaba la reforma por las novedades que en ella se introducen; combate el espíritu de escuela que aquel habia expuesto, para entrar despues en el exámen de la necesidad de establecer la reforma que se proyecta.

El Sr. Coronado pide la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesiou.

Eran las siete menos veinte.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 9 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion a la una y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul está el señor ministro de Fomento.

El Sr. Soldevilla ruega al presidente se fije en los anuncios de la órden del dia la reunion de secciones.

El Sr. Tenorio de Castilla presenta una exposicion de la diputacion de Huelva sobre libertad de la exportacion del corcho.

El Sr. Martin Zavala presenta una exposicion de la compañía del ferro-carril de Tudela a Bilbao pidiendo se la exima de reintegrar un millon de pesetas a cambio de los perjuicios que ha sufrido por la guerra.

El Sr. Salamanca reclama los documentos referentes a la distribucion de fondos para los inutilizados en la guerra ó los huérfanos de los fallecidos. Reclama tambien una relacion de los asilados en el establecimiento que se creó al efecto. Recuerda una pregunta hecha al ministro de la Guerra sobre abono de haberes a los licenciados naturales ó residentes en Cuba, sobre cuyo asunto anuncia una interpelacion.

El Sr. Oñate (D. Antonio) presenta una exposicion de catorce pueblos de la provincia de Segovia, para que se admita en pago de sus débitos créditos que tienen a su favor.

Y otra de las clases pasivas de Sória, pidiendo la rebaja del descuento que sufren.

Continúa la interpelacion sobre las líneas del Noroeste.

El señor ministro de Fomento continúa su discurso. Hace notar que mientras el Sr. Martinez (D. Cándido) declaraba que nunca se pensó en que se creara una compañía anónima, el señor Carvajal aseguraba que no era posible ni podia suceder otra cosa que la trasferencia de las obras a una compañía anónima. Dice que el gobierno no puede anticiparse a exigir garantías por mera sospecha, y que, respecto a la emision de acciones, no se dejará de velar por los intereses del Estado.

Termina su discurso diciendo que el gobierno contestará siempre a todos los cargos de fiscalizacion que se le hagan.

El Sr. Carvajal rectifica. Dice que no puede recoger las excitaciones del ministro de Fomento, respecto a situaciones pasadas. Declara que no está vencido, puesto que sus electores le han enviado a la Cámara. Dice que está siempre dispuesto a defender las situaciones de que formó parte. Combate la teoría de que el diputado sea fiscal del gobierno y sostiene que no se pueden lanzar acusaciones desde el poder cuando no se permite la defensa.

El señor presidente recuerda al orador que debia estar rectificando.

El Sr. Carvajal dice, que contestaba a una alusion. Se ocupa de rectificar al señor ministro. Dijo que no habia incurrido en error y contradiccion alguna, pues no habia supuesto que la antigua compañía fuera la acreedora. Insiste en que se ha infringido el artículo 9.º de la ley.

El señor presidente llama de nuevo a la cuestion.

El Sr. Carvajal manifiesta que está dentro de ella, puesto que va a contestar al señor ministro.

El señor presidente dice que no puede contestar.

El Sr. Carvajal dice que se propone contestar rectificando.

El señor presidente le ruega se ciña estrictamente a la rectificacion.

El Sr. Carvajal termina asegurando que la adjudicacion es nula por sí misma: que hace falta legalizarla y que el señor ministro de Fomento ha procedido en este asunto con muy buena fé, pero con mucha desgracia.

El Sr. Martinez (D. Cándido) rectifica. Dice que como la ley era especial, no podian aplicarse procedimientos generales. Dice que el silencio no puede significar la aprobacion, y haciéndose cargo de unas palabras del señor ministro de Fomento, dice que nada tiene de extraño que sea cándido y no entienda nada de lo que se ha hecho en este asunto.

El señor ministro de Fomento rectifica manifestando que la nueva empresa se ha hecho cargo ya del camino, y por consiguiente, se ha normalizado la situacion.

El Sr. Martinez (D. Cándido) rectifica brevemente.

Con arreglo al art. 118 de la ley electoral, se procede al sorteo de los distritos de Madrid y Amurrio, por que ha sido elegido y proclamado el Sr. Urquijo, para decidir cuál ha de ser el que obtenga la representacion, resultando ser Madrid.

Orden del dia: Sin discusion se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Soldevilla pide que varios de esos dictámenes que se refieren a presupuestos pasen a esta comision en vez de ir al ministro de Hacienda, como se propone.

En el banco de la comision no hay ningun diputado.

El señor presidente dice, que el dictámen sobre que ha hablado el Sr. Soldevilla quedará pendiente.

El Sr. Soldevilla impugna otro dictámen por la misma razon.

El Sr. Echalecu (de la comision) defiende el dictámen.

Rectifican brevemente los Sres. Soldevilla y Echalecu.

Se suspende esta discusion.

Dáse lectura a un dictámen sobre construccion del ferro-carril de Valdezafan a San Cárlos de la Rápita.

Leida una enmienda del Sr. Alba Salcedo al artículo 1.º, no estando éste presente y habiendo declarado la comision que no la admite, queda desechada en votacion ordinaria.

La comision admite otras dos enmiendas al artículo 1.º

El Sr. Daban pide que se cuente el número de diputados.

No habiendo suficiente número para tomar acuerdos, se suspende la sesion.

Abierta de nuevo, se aprueban en votacion ordinaria varias enmiendas y adiciones del señor Retortillo al dictámen.

Continúa la discusion sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Vivar combate la totalidad de la seccion 5.ª, Marina.

Dice que el sistema seguido en este ramo en España hace algunos años es funesto,

El señor presidente le llama al órden.

El Sr. Vivar trata del estado y necesidades del apostadero de la Habana.

Compara el estado de la marina española en los siglos XVI y XVII con el actual.

Considera que la urgencia de mejorarla es mayor que ninguna otra.

Defiende el establecimiento de una línea de vapores de la marina de guerra para el trasporte de las tropas y la correspondencia.

El señor ministro de Marina contesta. Abunda en la opinion del Sr. Vivar, de que mejore la marina, y declara que para conseguirlo se ha hecho bastante en estos cinco últimos años, por mas que la penuria del Tesoro se oponga a hacer todo lo que se necesita.

El Sr. Roda (D. Arcadio), de la comision, defiende la seccion del presupuesto, fundándose en que la comision ha tenido que ajustarse a las cantidades presupuestadas.

En votacion ordinaria se aprueba la totalidad y el articulado de la seccion quinta.

Se pone a discusion la seccion sexta, Gobernacion.

No habiendo quien pida la palabra contra la totalidad, se abre discusion sobre los artículos, aprobándose en votacion ordinaria los capítulos del 1 al 11, y los artículos del 1.º al 4.º

El Sr. Vivar apoya una enmienda al art. 4.º del capítulo 12, pidiendo aumento de dotaciones para la conduccion de los correos por mar.

El Sr. Gumá, de la comision, declara que ésta no puede aceptar la enmienda. Pedida votacion nominal, es desechada por 67 votos contra 45.

El señor marqués de Muros examina detenidamente los artículos que se refieren a los gobiernos de provincia, cuerpo de vigilancia y cuerpo de administracion, y pide que se organice como en la Península, así como las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Con este motivo se extiende en consideraciones políticas, y vuelve a declarar que los hombres del centro parlamentario habian recogido la bandera del general Martinez Campos, sosteniendo todas las reformas de Cuba que dicho general habia proyectado.

Termina diciendo que la guerra de Cuba no reconoció otro orígen que el haber establecido el impuesto de un 10 por 100 a la contribucion de la Isla, y censura el que el actual jefe del Gabinete, Sr. Cánovas, no hubiera preparado la ley de abolicion de la esclavitud despues de llevar seis años en el poder.

El Sr. Fernandez Cadórniga, de la comision, contesta al señor marqués de Muros, siendo interrumpido dos veces por la campanilla del presidente al pretender rectificar algunas apreciaciones políticas hechas por el orador centralista, y defender a algunos individuos del partido liberal-conservador censurados por el señor marqués de Muros en su discurso.

Termina el Sr. Cadórniga diciendo, que si la elevacion del impuesto directo al 10 por 100 habia producido la sublevacion de parte de la Isla, los gravámenes y contribuciones que despues se han establecido, alguno de los cuales ha subido hasta el 50 por 100, debian haber producido el levantamiento de toda la Isla en masa.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor marqués de Muros, y dice que si bien el Sr. Cánovas ha estado en el poder 6 años, no es menos cierto que la mayor parte de este tiempo ha estado en guerra aquel país, y por consiguiente no ha podido plantearse reforma alguna, y mucho menos la de abolicion de la esclavitud, por ser la mas importante.

El señor marqués de Muros rectifica, y protesta de que sus palabras hayan podido entenderse por el Sr. Posada Herrera, si bien reconoce a este importante hombre político y al general Martinez Campos como jefes del partido liberal-conservador, calificando a Cánovas de jefe del partido moderado. Insiste en lo que ha manifestado sobre las causas que produjeron la sublevacion en Cuba.

Rectifica muy brevemente el Sr. Cadórniga.

Se da cuenta de que el Sr. Portuondo retira el artículo adicional a la seccion 6.ª, y se da lectura a una enmienda presentada por dicho señor a la seccion 7.ª, que pasa a la comision.

Se aprueba sin debate en votacion ordinaria la seccion 6.ª

Puesta a discusion la seccion 7.ª, que se ocupa de Fomento, se toma en consideracion la enmienda presentada por el Sr. Portuondo al artículo adicional.

Abierta discusion sobre la totalidad de la seccion 7.ª, el Sr. Armiñan empieza a consumir el primer turno en contra.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

El Sr. PRESIDENTE; Orden del dia para mañana. Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Extracto de la sesion del 10 de abril de 1880

Abierta la sesion a la una y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior:

El Sr. Soldevila llama la atencion sobre los errores cometidos en la publicacion de la ley de reemplazos, puesto que no se consignan en ella modificaciones que aceptó la comision mixta de senadores y diputados.

El Sr. Merelles reclama una nota de los valores amortizados en las subastas y de los pagarés contratados con el Banco Hipotecario y quebranto que han sufrido.

Entrándose en la interpelacion sobre las líneas del Noroeste, el Sr. Batanero usa de la palabra para alusiones personales.

El señor presidente le indica se ciña estrictamente a la cuestion.

El Sr. Batanero afirma que la nulidad de la adjudicacion es manifiesta, puesto que Mr. Donon no pudo hacer proposiciones en nombre de la Sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, puesto que, segun los Estatutos, está limitado el número de sus operaciones, dice que la trasferencia anula las garantías, puesto que puede trasferirse el camino a cualquier persona, a aquella misma que el gobierno queria evitar que lo obtuviera.

Manifiesta que despues de hacer una ley especial, se ha faltado a esa misma ley. Termina manifestando que si en el término de doce años no se hace el primer plazo de las obras, pedirá la caducidad de la concesion, y que si la compañía actual quiebra, los acreedores del camino habrán perdido todos sus derechos.

El señor ministro de Hacienda defiende la legalidad de la subasta; dice que Mr. Donon tenia personalidad, y asegura que se hará la caducidad si la compañía no cumple.

Rectifica el Sr. Batanero.

El Sr. Bosch y Labrús reclama del ministro de Hacienda varios datos.

El señor ministro de Hacienda promete traerlos.

El señor marqués de Retortillo pregunta por qué no se ha publicado ya el acta de constitucion de la nueva sociedad del Noroeste, segun esta prevenido, y pregunta tambien si se conoce ya el número é interés de las acciones que va a emitir esa sociedad.

El señor ministro de Fomento contesta que se cumplirá la ley en todas sus partes.

Interpelacion del Sr. Candau sobre el estado de la Hacienda.

El orador rechaza los cargos que ha dirigido al centro parlamentario el señor presidente del Consejo. Dice que el centro nació para combatir una política personal, y sigue cumpliendo este deber. Declara que las ofensas del amor propio no separarán al centro de su oposicion, que continuará haciendo, como apoyará a cualquiera que cumpla los deberes que se impusieron las agrupaciones monárquicas en la reunion del Senado.

Dice que el presidente del Consejo tiene por norma ensalzar á las agrupaciones que pueden servir su política y herir a las que pueden combatirla. Cita lo que ha ocurrido con los Sres. Posada Herrera y Martinez Campos, que fueron en un principio, el uno un hombre de Estado, un patricio perfecto, y el otro, el pacificador de España, y que cuando no sirvieron la política del Sr. Cánovas, el uno fué tachado de inteligencias con las oposiciones, y al otro se le invitó a que se encerrara en su papel de soldado, puesto que era un político pequeño. Asegura que si la mayoría misma, humilde hoy para con su autocrático jefe, diera alguna vez señales de independencia, perderia para con aquel toda su estimacion y todos sus elogios.

Hace constar que de todos los lados de la Cámara han partido declaraciones sobre el estado de la Hacienda, lo cual facilita su tarea en este debate, en que expondrá puntos de vista concretos, detalles íntimos de la vida de los pueblos, que pueden llamarse prosáicos, pero que son reales.

Hace una reseña del estado de los ferro-carriles, combatiendo la desorganizacion de sus servicios y la desigualdad de las tarifas en líneas que son de una misma empresa. Dice que desde hace catorce años el Estado no se ha reintegrado de los haberes que satisface a los empleados que tiene para inspeccionar las líneas férreas, cuyos sueldos deben pagar las empresas, y mientras así se dejan de cobrar 72 millones por una benevolencia inexplicable, se arrancan al contribuyente 173.000 fincas por falta de pago, imponiéndole la ley de una manera cruel. Es decir, que con las grandes y ricas empresas financieras se tiene consideracion y miramiento y con las pequeñas y agobiadas se emplea el rigor y la crueldad.

Dice que segun la mision de los ministros de Hacienda viene circunscribiéndose a recaudar y a esto se sacrifica todo, y a esto se pone todo el interés, apelándose en casos hasta de medios ilegales para evantar los valores aun a costa del sacrificio del contribuyente.

Para que el Tesoro público esté desahogado, es preciso que las clases productoras que son la fuente que le surten, no estén harapientas. El gobierno de la Restauracion no ha hecho nada para conseguirlo, pues su único anhelo ha sido levantar los valores, cosa que nada significa, que nada vale cuando no responde a la prosperidad de las clases productoras.

Dice que en la sesion próxima se propone, examinara el estado del crédito público y de las clases productoras.

Se suspende esta discusion.

En votacion ordinaria se aprueban los artículos reformados de la seccion de Guerra del presupuesto de Cuba.

El Sr. Armiñan continúa su discurso en contra de la totalidad de la seccion 7.ª, que se refiere al ramo de Fomento.

Dice que Cuba se la tiene en un completo abandono, y que no se ha cuidado nadie de construir carreteras y caminos fuera del círculo de la capital.

Lamenta que para Fomento se destine tan sólo un millon de duros, mientras que para los demás ramos se dedican mayores cantidades.

El Sr. Arias (D. Francisco), de la comision, le contesta, si bien dice está conforme con lo expuesto por el Sr. Armiñan, el estado del Tesoro hoy en la Isla de Cuba no permite destinar mayores cantidades a obras públicas.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno, abundando en las razones del Sr. Armiñan, y pidiendo se aumente el crédito con destino a la construccion de carreteras en la isla de Cuba.

El Sr. Iglesia le contesta, y dice que la comision ha venido que atenerse a lo que la situacion del Tesoro de Cuba permite.

El señor ministro de Ultramar tercia en el debate, y dice que con objeto de fomentar en la isla de Cuba la construccion de carreteras y ferro-carriles se ha concedido franquicias a la introduccion de materiales y a la cesion de terrenos por donde habian de pasar las vías.

Rectifica el Sr. Martinez Campos.

Se da cuenta de una enmienda sobre conversion por billetes hipotecarios de una carga de justicia que con cargo a las cajas de Cuba percibe el señor duque de Veraguas, cuya enmienda será a la comision de presupuestos de la Isla.

El Sr. Costa consume el tercer turno en contra de la totalidad de la sesion sétima. Si bien reconoce que el estado del Tesoro de Cuba no permite hacer grandes gastos, sin embargo, a juicio del orador, el presupuesto de Fomento es por demas exiguo y no responde a las necesidades de ese ramo en aquella Isla.

Hace historia de la administracion de Cuba, y hace notar que el presupuesto de dicha Isla ha ido siempre en descenso.

Termina su discurso abogando por que se reforme la legislacion que en materia de enseñanza rige en Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Laiglesia, de la comision, le contesta brevemente.

Se aprueban sin debate todos los artículos de la seccion 7.ª con una adicion del Sr. Portuondo, admitida por la comision.

Se aprueba, tambien sin debate, la seccion 8.ª, Estado.

Abierta discusion sobre la seccion 9.ª, Fernando Póo, el Sr. Vivar consume el primer turno en contra, abogando por que se adopte en dicha Isla la política de colonizacion que se siguió en otras épocas.

El señor ministro de Ultramar le contesta que hoy no es posible destinar grandes cantidades al objeto que propone el señor diputado.

Se aprueban sin mas debate todos los artículos que forman la seccion 9.ª, excepto el 28, cuya discusion se aplaza a ruego de la comision.

Puesto a discusion el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, el Sr. Argumosa consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que la riqueza de Cuba no es tanta como parece, porque es muy grande la poblacion flotante y la de color que no tiene mas bienes que el cielo y la tierra, y allí no hay ocultacion de riqueza como la hay en la Península.

Defiende el comercio de cabotaje, y á indicacion de la Mesa suspende su discurso, quedando en el uso de la palabra para el lunes.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

GACETILLAS.

Leemos en los periódicos de Cádiz, que las Hermanitas de los Pobres se han trasladado al nuevo y hermoso edificio cuyas obras han costeado los herederos de confianza de D. Agustin Oliver y Domenech, Sres. Puig y Dueñas.

Estos mismos herederos regalaron a la ciudad de Alcoy un magnífico hospital construido de nueva planta.

Tambien dotaron de iglesia y de otras dependencias importantes a un asilo benéfico de Barcelona.

Dios se les pagará!

—La Academia de la Juventud Católica de Madrid hace un precioso regalo a la Virgen del Pilar de Zaragoza, con motivo de la peregrinacion que tendrá lugar en uno de estos dias.

—Dice *El Eco* de Extremadura:

«Leo en un periódico madrileño.

«En Alcalá se ha presentado una partida de bandidos, cuyo principal objeto es el robo.»

¡Hombre! Yo creí que el objeto de esos buenos señores seria rezar el rosario.

¡Qué bandidos tan raros nacen en España!»

—El consejo de obispos fundadores de la Universidad católica de Paris se reunió el dia 1.º de abril y decidió continuar en el camino seguido hasta el presente, conformándose a las exigencias de la ley. La Universidad tomará desde luego para en adelante el título de *Instituto Católico*, título que ha sido igualmente adoptado por las cinco Universidades católicas de Francia.

Las Facultades conservarán su nombre, pues la ley lo consiente.

—El ayuntamiento de Sevilla ha regalado a distinguido tenor Sr. Gayarre una magnífica sortija de brillantes, como testimonio de agradecimiento por haber cantado el *Miserere* de Eslava en las noches del Miércoles y Jueves Santo.

La joya tiene un valor intrínseco de 6.000 reales, segun se asegura.

—En la presente semana, y para el debut de primer actor y director de la compañía señor Arderius, tendrá lugar el estreno en esta capital de la popular novela de grande espectáculo en cuatro actos, divididos en diez y ocho cuadros, «Los sobrinos del capitan Grant».

Esta obra, que se ha ejecutado en Madrid por esta misma compañía 150 veces, 50 en Barcelona en el corto tiempo de 60 funciones, y que ha obtenido el mismo brillantísimo éxito en los principales teatros de España, será exornada con todo el gran aparato que requiere, presentándose en ella veintiuna decoraciones nuevas, un vestuario de mas de trescientos trajes y atrezzo.

En la misma semana se verificará el concierto en el que ha de tomar parte el eminente violinista español Sr. Sarasate. Es tan universalmente reconocida la fama que adorna al célebre *Paganini* de estos tiempos, que el público valenciano arde ya en deseos de admirar la prodigiosa habilidad que el Sr. Sarasate posee en el manejo de aquel difícil instrumento.

Se admiten encargos en la contaduría del teatro Principal.

—*El Eco de la Ribera* de Tudela, dice:

«Sigue encalmado el negocio de vinos en toda esta comarca. Las pocas transacciones que se hacen son de escaso interés, pero a muy buenos precios.»

—Un prestamista de Granada calcula en unas 6.000 las prendas de ropas que se han empeñado en aquella capital en los dias inmediatos a la inauguracion de la plaza de Toros.

Por esto, sin duda, son tan aficionados a toros los prestamistas de Andalucía.

—Del *Diario Católico* de Zaragoza:

«Segun parece en la próxima semana debe salir de esta capital el ejecutor de la justicia para ejercer su terrible ministerio en el pueblo de Aguaron, en la persona de un reo sentenciado a al lútima pena por delito de parricidio.»

—La Guardia civil ha tenido una refriega en un cortijo de Martos con tres foragidos. Uno quedó muerto y los dos restantes lograron fugarse, aunque uno iba gravemente herido. Se cree se hayan corrido a las provincias de Granada ó Córdoba.

—Del *Mundo Político*:

«Anoche, a las ocho y media próximamente regresaba un caballero de la estacion del Mediodía, a donde habia ido a echar una carta en el tren-correo, cuando al pasar por los jardinillos de la misma, fué sorprendido por dos hombres que le impusieron silencio, le pegaron dos palos en la cabeza y le quitaron 4.000 rs. en billetes que llevaba en el bolsillo.

Los ladrones no han sido hallados.»

—Leemos en un periódico:

«El desgraciado Traval, que como saben nuestros lectores, cometió un homicidio en el circo de Madrid, era muy conocido en Zaragoza, donde disfrutó fama de honrado y trabajador.

habia señalado muchas veces entre sus amigos por extravagancias notables que tenian aparentemente un punto de partida en la lectura del *Koran*, a la cual se dedicó el homicida con especial interés. Desde que Traval conoció las páginas de aquel código, soñaba constantemente con huries, ropas de oro y riquezas para una vida futura, a la cual se sentia arrastrado.

Hace algun tiempo realizó un acto que demuestra extravío mental. Decidido a gozar pronto del mundo que soñaba, determinó suicidarse por medio del fuego, y arregló combustible de modo que, formada una hoguera circular, pudiese el suicida colocarse en el centro de la misma y morir abrasado. Todo dispuesto, Traval dió fuego a la leña, y cuando iba a precipitarse en las llamas, dice «que vió un diablo que queria apoderarse de su espíritu.» Esta vision le hizo desistir de una empresa cuyos accidentes contaba Traval a todos. En los últimos dias de su vida le dió por escribir un drama, y le irritaba el recuerdo de que no era puesto en escena.»

—De un periodico de Madrid tomamos la siguiente noticia:

«Anoche fué detenido en la Puerta del Sol un jóven que se presentó en la administracion de loterías del mismo sitio a cobrar un décimo premiado de la Lotería Nacional.»

Aquí se falsifica hasta el modo de andar.

—La junta Directiva de la Sociedad de socorros mútuos titulada *El Taller*, que es quizá la mas extendida en esta capital, donde tiene crecidísimo número de socios, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente D. José Alós, vice-presidente D. Joaquin Albarracin, tesorero D. Jaime Casanova, contador D. Joaquin Llorens, vice-contador D. Antonio Beitía, secretario D. Luis Oltra, vice-secretario D. Pascual Llopis, encargado de facilitar las papeletas para la asistencia de los médicos y cirujano, D. Eduardo Arnal, encargado del sello D. José Andrés, visitadores el vice-contador, el vice-secretario, D. Flavio Martí, D. Antonio Moreno, D. Manuel Martorell, D. Pedro Asensi, D. Pedro Domingo y D. Juan Jimenez.

Para los efectos de la asistencia de los médicos, está dividida esta Sociedad en dos secciones. Corresponden a la primera: los sócios de los fólios 1 al 594, las socias del 1 al 363, y los niños del 1 al 43. Coresponden a la segunda: los dichos últimos fólios en adelante estando encargados de la asistencia los señores siguientes: médico de la 1.ª seccion D. Vicente Llorens Gascó, médico de la 2.ª seccion D. José Gomis, cirujano D. Vicente Torija botica D. Domingo Greus, sangrador D. Juan Bautista Ots, suministro de sanguijuelas doña Vicenta Oller, cobrador D. Pascual Soler.

—Parece que se trata de crear en esta ciudad un bolsin que facilite los negocios a las personas que se ocupan en las negociaciones que producen los valores públicos.

—Hoy martes harán su entrega pueblos de Sellina, Sueca, Tabernes de Valldigna, Alacuás, Albal, Alcácer, Aldaya y Alfafar.

—Por falta de número suficiente de concejales, no pudo ayer celebrar sesion el Ayuntamiento. Mañana a la hora de costumbre tendrá lugar dicho acto.

—No habiéndose presentado los tabernes de las varas de Sagunto y Santo Tomás a satisfacer las cuotas que adeudan por encabezamientos de vinos, se procederá a la venta en pública subasta de los efectos embargados, lo que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el jueves próximo 15 del actual y once horas de la mañana.

—Vemos en un colega que Mr. Amilhan, ingeniero-jefe de los ferro-carriles del Noroeste ha ido a Suiza con el objeto de adquirir la poderosa maquinaria que ha servido para la perforacion del Saint-Gothard, y que se piensa aplicar a los túneles de Astúrias. Con tan formidable auxilio, los ingenieros creen que podrán terminar todos los trabajos en tres años, en lugar de los cuatro fijados por la ley.

UN INSECTO TERRIBLE.

No lejos de Tougour (Argelia), en el oasis de Zuia, ocasiona grandes daños de algun tiempo a esta parte un insecto que, segun el exámen de dos conocidos naturalistas de Constantina, debe ser el termes. Cerca de cuarenta casas se han hundido a consecuencia de la destruccion de maderámen que el insecto reduce literalmente a polvo, y la poblacion está en peligro de ser totalmente destruida por la presencia de este animal en las habitaciones.

El insecto en cuestion mide próximamente un centímetro de longitud; su cabeza es de un color rojo muy semejante a la de la hormiga, su cuerpo amarillento, está provista de tres pares de patas. Los indígenas le llaman *timidi*. Ataca el armazon de madera de las casas y se introduce en la piedra, donde se multiplica con pasmosa rapidez. La casa invadida no tarda en hundirse. Ataca tambien a los vestidos, a los dátiles. La fuerza de sus mandíbulas es enorme, porque cuando muerde una tela ó un cuerpo resistente, se deja arrancar la cabeza antes que soltar su presa. Todos los medios puestos en práctica para destruirlo, han sido hasta ahora ineficaces. El lavado y el blanqueo no han producido efecto alguno, puesto que la cal ha sido tambien atacada.

Hace ya dos años que los indígenas advirtieron los daños causados por el *timidi*, cuya presencia hasta entonces no se habia comprobado en medio de los demás parásitos, tan numerosos en todos los oasis del Sur.

El termes, comun en el cabo de Buena-Esperanza y en el interior del Africa, existe tambien en el Mediodía y en el Oeste de Francia.

Hasta ahora la aldea de Zuia es la única en Argelia donde el termes se ha conocido; y el único remedio que de una manera práctica se ha empleado, ha sido sustituir los armazones de palmera con cúpulas pequeñas. Pero este procedimiento, sobre no estar al alcance de los pobres indígenas, quizás no será suficiente, puesto que el termes roe las piedras blandas.

APROVECHAMIENTO DE LA ALGARROBA.

En Egipto preparan con la algarroba un licor siruposo, que se vende en el Cairo como bebida

refrescante. La algarroba, convenientemente tratada al agua tibia dá 25 á 19 por 100 de extracto desecado, 25 partes de algarrobas menudamente machacadas y 60 partes de agua, fermentaron rigurosamente en el mes de junio en menos de doce horas; el vino que se obtuvo, separado de la hez y destilado, dió una cantidad de aguardiente, que despues de rectificado con la separacion del vinagre, que siempre le acompaña, y de haberla dilatado de 10 á 11° Beaumé, hasta la prueba de Holanda, ó sea de 26 á 22°, dió 10 y 1/2 partes de aguardiente. Echando el residuo de la destilacion sobre la materia restante, fermentó otra vez y dió aun el producto 1 1|2 partes de aguardiente. Resulta, pues, que 100 partes de algarrobas dan casi la cuarta parte de su peso en aguardiente. Proust compone con este aguardiente licores tan buenos como el que mas. La fermentacion de las algarrobas es de poquísima duracion; por otra parte, tampoco conviene retardar la destilacion, toda vez que el vinagre supera rápidamente al espíritu.

El aguardiente de algarrobas participa del olor del fruto, que no es nada desagradable; hasta probarlo algunas veces para acostumbrarse a él. El gusto se disimula con el anís ó el enebro. De las semillas que contiene la pulpa se estrae una goma, que puede aplicarse a las artes en sustitucion de la goma tragacanto, como lo prueban los resultados de los ensayos hechos en muchas fábricas. El residuo puede emplearse útilmente para las tinturas en negro, a causa del ácido gálico que contiene. Desecado el fondo ó el residuo, puede servir de pasto al ganado, en particular a los carneros y los conejos, que lo prefieren a cualquir otro alimento.

Como en nuestro pais la produccion de algarroba es considerable, deseamos que se fomenten las relaciones comerciales, para la pronta esplotacion de esta industria, ya establecida en Inglaterra y otros puntos, la cual ha de producir seguras y pingües ganancias a los laboriosos agricultures valencianos, que recolectan la algarroba en grande escala, solo utilizables para pastos de ganados y animales domésticos, cuando la extranjera industria, abundantemente provista de dicho fruto, obtiene de él mayor y mas lucrativo provecho, destinándole a la fabricacion del aguardiente de algarrobas.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 13 abril de 1880.
Parada: los cuerpos de la guarnicion.
Jefe de dia D. Leopoldo Español, comandante del quinto montado.
Hospital y Provisiones, primer capitan del quinto montado.
Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuartel es y barberos al hospital, Mérida.
El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Seccion de Agricultura.—Esta seccion se reunirá en junta el 13 de los corrientes á las siete y media de la noche, para tratar de ciertos asuntos importantes.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir.
Valencia 12 de abril de 1880.—El secretario, Antonio Cirujeda.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy martes.—A las ocho y media.—16 de abono.—Estreno de la zarzuela en dos actos, Historias y cuentos.—Estreno del disparate en un acto, Cecilio.

TEATRO DE LA PRINCESA. Hoy martes y mañana miércoles no hay funcion.
El jueves se pondrá en escena á beneficio de la Srta. Marí.—Hija y Madre.—Un padre de familia.—Mentirola y el tio Lepa.

TEATRO DE RUZAFA. Funcion para hoy martes 13 abril 1880.—A las ocho y media.—La comedia en dos actos. Los pavos reales.—Cuarta representacion de la revista, A las doce de la noche:

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 49'20.
Paris, á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.
Marsella, á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

CÁMBIOS.	BEN	DAÑO.	CÁMBIOS.	BEN	DAÑO.
Alicante.		1|2	Málaga...		1|2
Almería..		3|4	Murcia...		5|8 á 3|4
Barcelon.		1|4	Reus.....		3|8
Bilbao....		3|4 á 1	Santandr		3|4
Cadiz.....		1|2	Sevilla...		3|8 á 1|2
Cartagen		3|4	Tarragon		3|8
Castellon		5|8 á 3|4	Vigo....		1 á 1|4
Coruña...		1 á 1 1|4	Zaragoza		5|8 á 3|4
Madrid...		1|2 á 5|8			

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual.
Valencia 12 de abril de 1880.—El síndico Adolfo Torrens.

Cotizaciono oficial de anteayer.

Fondos públicos.	*Ultimo precio.*	*Carreteras y sociedades.*	*Ultimo precio.*
3 0|0 int.	16'40	Abril 4000..	00,00
Pequeñ.	16,35	Agosto 2000..	00,00
Fin de mes..	00 00	Marzo 1855..	00,00
Fin próximo.	00,00	Julio 2000.....	00,00
3 por 100 ext.	00,00	Obras pública	00,00
Amortiza al 2.	38,05	Ferro-carril..	35,20
Idem exterior	00 00	Id. Diciem. 74	00,00
Obligacion M.	00,00	Id. 1875	00,00
Deuda Perpet.	00,00	Id. 1876	00,00
Billetes hipot.	00,00	Id. 1877.......	00,00
Bonos Tesoro.	93,85	Id. 20000.....	00,00
Idem 2.ª série.	00,00	Alar á Santan	00,00
Idem pequeña.	93 90	Banco de Es..	268,00
R. de la C. D.	94,00		
Cédula hip. 7.	00,00	*Cámbios.*	
Id. id 6.°|°.	00,60		
O. Bancio y Tesoro série int.	98,90	L. á 90 dias f.	48,80
		P. á 8 dias vi.	5,10
Idem exterior.	00, 00	Burdeos id ...	0,00
O. del Tesoro sobre prot A.	97,25	Marsella id...	0,00
		Lisboa id.....	0,00
Acciones de B. H. C.	00 00	Hamburgo id.	0,00
		Génova id....	0,00
Oblicaciones. del B. H. C.	00.00	Habana.......	0,00
		Puerto Rico..	0,00

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el dia 12 de 1880.

Laud esp. Juanita, de 49 t.; p. Miguel Cervera, de Cette con pipas vacias y 6 tripulantes.
Laud esp. América, de 57 t.; p. Jaime Bullan, de Marsella en lastre y 8 tripulantes.
Vapor esp. Nuevo Estremadura, de 1.059 t.; c. D. Francisco Jaen, de Barcelona con efectos, 26 tripulantes y 26 pasajeros.
Vapor francés Lutetia, de 754 t.; c. Mr. Allemand, de Beni Saf con mineral y 25 tripulantes.
Vapor inglés Minerva, de 698 t.; c. Mr. G. Fyfe, de Tarragona con vino y 18 tripulantes.
Vapor inglés Humbert, de 1.913 t.; c. mister Armott, de Palermo con efectos y 45 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor esp. Ter, de 1.033 t.; c. D. Domingo Nieto, para Liverpool con naranja y 30 tripulantes.
Laud esp. San Francisco, de 46 t.; p. Juan Garan, para Burriana en lastre y 6 tripulantes.
Jabeque inglés América, de 57 t.; p. Jaime Bullan, para Burriana en lastre y 8 tripulantes.
Pailebot esp. San Antonio, de 103 t.; p. José Gallart, para Palamós con corcho y 7 tripulantes.
Laud esp. María, de 33 t.; p. Juan Juliá, para San Feliu con vino y 6 tripulantes.
Laud esp. Carmelo, de 30 t.; p. Sebastian Turró, para Burriana en lastre y 6 tripulantes.
Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. D. José Heredia, para Sevilla con efectos, 26 tripulantes y 3 pasajeros.
Laud esp. San Francisco de Borja, de 23 t.; p. Manuel Vilella, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.
Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; p. Antonio Gombau, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.
Vapor esp. Nuevo Estremadura, de 1.059 t.; c. D. Francisco Jaen, para Sevilla con efectos, 26 tripulantes y 5 pasajeros.
Vapor francés Lutetia, de 754 t.; c. Mr. Allemand, para Cette con efectos y 25 tripulantes.
Laud esp. Noé, de 43 t.; p. Vicente Larasa, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes.
Laud esp. Francisca, de 23 t.; Luis Antonio, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.
Laud esp. Angelita, de 28 t.; p. Ramon Ibañez, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.
Laud esp. Jóven Pepe, de 21 t.; p. Ramon Das, para Velez Málaga en lastre y 5 tripulantes.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del 11 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo el aumento del número de individuos de la comision que entiende en las reformas del Código penal para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, cuya comision se denominará en lo sucesivo de codificacion de las provincias de Ultramar, y nombrando vocal de esta comision a don Diego Suarez.

Real órden nombrando registrador de la propiedad de Trinidad (Habana) a D. José Francisco Ramos.

Guerra.—Real órden disponiendo la baja en el ejército de Cuba del teniente de infantería D. José Cirsó.

Circular suspendiendo los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa que vayan destinados por primera vez.

Hacienda.—Real órden resolviendo que el punto de la Folguera (Oviedo) es aplicable a la exportacion de toda clase de minerales, menos galenas.

Fomento.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Oviedo, que dispuso la suspension de unas obras que en la plaza de dicho punto estaba ejecutando D. Faustino Fernandez.

Otra autorizando a los Sres. Fourcade y Gurtubay, del comercio de Bilbao, para construir un muelle de madera en la ria de Cedaque.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones, a la cátedra de hidráulica y construcciones agricolas de la escuela de Agricultura.

Estado.—Cancillería.—Relacion de las condecoraciones concedidas a varios individuos.

—Mañana volverán a reunirse la comision de presupuestos de Cuba y los diputados de las provincias harineras.

—En los círculos ministeriales se dice, que entre otras razones para que el Sr. Cánovas no salga del poder en estos momentos, figura tambien la de que, debiendo tener lugar en el mes próximo la conferencia internacional sobre asuntos referentes al imperio marroquí, (que si no es obra suya ha tenido una gran parte en ella) pudieran malograrse los propósitos que sobre este asunto abriga el gobierno actual.

A estas suposiciones de los ministeriales contestan algunos individuos caracterizados de la oposicion, que no es su deseo desaparezca el ministerio en estos instantes, puesto que dicha conferencia no revestirá la importancia que se le atribuye, siendo tal vez mas conveniente el que no se efectuara, pues creen que podemos correr el riesgo de que nuestra influencia en aquel imperio quede todavía mas mermada, y en todo caso no deberia suponerse ni menos celo ni menos patriotismo en el gobierno que sucediera al Sr. Cánovas.

Y por último, añaden que, si la conferencia, como se ha venido asegurando, empieza el 20 de mayo, en 15 ó 20 dias, ó en un mes a lo sumo, habria ultimado sus acuerdos, fecha que coincidiria con la terminacion de los presupuestos.

—La comision de actas graves ha redactado dictámen favorable al acta de Villafranca de Panadés, por cuyo distrito resulta candidato electo el Sr. Planas.

Mañana dará cuenta la comision de dicho dictámen al Congreso.

—Los cuatro turnos en contra que han acordado las minorias del Congreso en la discusion de los presupuestos generales de la Península, los consumirán los Sres. Rico, Echegaray, Moret y Gonzalez (D. Venancio), respectivamente.

El Sr. Albareda impugnará el presupuesto de Gobernacion, y el diputado Sr. Angulo combatirá una de las secciones del presupuesto de Hacienda.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley del Estado Mayor del ejército, y a la cual asistió el señor ministro de la Guerra.

Dicha comision lleva bastante adelantados sus trabajos, y en breve dará cuenta de su informe a aquel alto Cuerpo.

—Anoche a las nueve se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Se ocuparon en primer lugar los consejeros responsables del expediente de indulto solicitado por el regicida Otero, y desrues de examinarlo detenidamente, tomaron por unanimidad un acuerdo que, por razones fáciles de comprender, nos abstenemos de hacer público hasta que sea confirmado en el próximo Consejo del lunes.

Pasaron luego a estudiar otros cuatro expedientes de indulto de otros tantos cendenados a la última pena, dos por la Audiencia de Tarragona, uno por la de Valencia, y uno por la de Zaragoza; pero nada se resolvió sobre ellos, por faltar un documento a los citados expedientes que debe llegar hoy.

Se trató de un empréstito cuyo producto se aplicará a la rescision del contrato con el Banco Hisano-Colonial de la Habana, y del aplazamiento de las elecciones municipales en Cuba mientras continúe como hasta ahora el estado del pais.

El Sr. Echevarria presentó a sus compañeros de Gabinete un proyecto de ley, asimilando el descuento que sufren las clases de la reserva con el del ejército activo, así como otro sobre el reglamento por que han de regirse los mozos de escuadra de Barcelona.

El Sr. Elduayen dió cuenta de las comunicaciones que habia recibido de los representantes extranjeros en Madrid, participando el nombramiento hecho por sus respectivos gobiernos de los plenipotenciarios paro el Congreso internacional que debe reunirse el próximo mayo en esta corte, a fin de tratar la cuestion de Marruecos.

Tambien, segun hemos oido, se ocuparon de noticias comunicadas por nuestro agente consular en la Jamáica, relativas a un proyecto de poco alcance, y contra el cual ha tomado el gobierno todas las medidas convenientes para que fracase.

Se aceptó el proyecto de reforma presentado por el Sr. Echevarria para los hospitales militares.

El Sr. Lassala dió cuenta de los telégramas recibidos de varias provincias, participando el buen estado de los campos y las grandes esperanzas de que se recoja una excelente cosecha.

El Consejo terminó a las once y tres cuartos, y a pesar de que se dijo anoche que el Sr. Cánovas habia ido a Palacio a dar cuenta a S. M. del Consejo celebrado, segun nuestras noticias, no lo hará hasta hoy.

No se acordó nombramiento alguno.

—Ayer tarde a última hora se ha leido en el Senado el dictámen sobre el proyecto de ley de reforma del procedimiento criminal.

En el proyecto se han introducido algunas modificaciones, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Hoy se ha dicho que el general Martinez Campos tomará una parte muy activa en la discusion de los presupuestos de Cuba en el Senado.

Segun los amigos del ex-presidente del Consejo, hablará solo para alusiones.

—El Sr. Ruiz Salazar (D. Emilio), ha sido nombrado miembro delegado en España del Congreso internacional de enseñanza que se reunirá en Bruselas en setiembre próximo.

—El embajador francés, almirante Jaurés, no tomará parte en las conferencias de mayo sobre asuntos de Marruecos, porque su categoría se lo impide, debiendo solo intervenir ministros plenipotenciarios. En virtud de esto, Francia ha nombrado para esta mision al conde de Canclaux, primer secretario que fué en Madrid en la época del conde de Chaudordy, confiriéndole el empleo de ministro *ad hoc*.

Se habia dicho que las potencias que no tienen legacion en Tánger no concurririan a la conferencia, y esto es inexacto. Rusia, Alemania y Holanda tendrán tambien la debida representacion.

—La animacion en los círculos políticos era ayer extraordinaria: conferencia el Sr. Alonso Mortinez con el señsr marqués de la Vega de Armijo, y tras de ésta se celebran otras varias entre el Sr. Sagasta y algunos de sus amigos políticos; salen y entran en el salon de Conferencias muchas personas importantes; tan pronto sube la marea como baja, y por fin nada puede darse como definitivo.

—En una casa de la calle de la Aduana, ha sido detenido Eustaquio Gil Gonzalez, sentenciado por la Audiencia de Zaragoza a trece años de presidio, el cual hace tres meses se fugó al ser trasladado desde la cárcel de Cabeza de los Condes al presidio de Vallodolid, donde debia extinguir su condena.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

ALMACEN
DE
MAQUINAS PARA COSER
de Roman Eguia, 17, *Avellanas*, 17.
VALENCIA.
GRAN REBAJA DR PRECIOS.

	AL CONTADO. Rs. vn.
Máquinas de mano doble pespunte	320
Id. llamadas f milia para ropa blanca	500
Id. intermedias para sastr.	600
Id. Howe para zapatero	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Walson, núm. 8, ropa blanca	600
Id. id. » 7, sastreria	700
Id. id. » 6, zapateria	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.
Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

Peluquería y Barbería.
Se necesita uno para sábados y domingos, y otro para todos los dias; en esta se venden muchos efectos de barbería y especiería.
Emblanch, 9, bajo.

VENTA Y ALQUILER.
Se alquila la casa y se vende la tienda de ultramarinos llamada de Santa Catalina, calle del mismo nombre en Alcira.
La señora viuda de la misma casa dará razon.

Abono de Palomina.
Se reciben encargos, frente al Teatro Principal, núm. 32, Valencia.
Cullera, calle Nueva, núm 21: Burriana, calle de San Agustin, tintorería.

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA
TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO
DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL
EUCALIPTO
POR
D. Pedro A. Ventalló Vintró.
Véndese en las principales librerias, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan Antonio Bastinos de Barcelona.
Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de San Pedro, 55, Tarrasa

Agua medicinal.
DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.
Partida de Ferriols, término de Liria.
En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á las aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado cutáneas é irritaciones de la vejiga.
A dos rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 19.

UNA SOLA VEZ
QUE SE PRUEBE
EL PURGANTE Ó REFRESCO
gaseoso-tónico-purgativo
con hierro,
invencion del Sr. Andrés y Fabiá,

Cª de Sª VICENTE. 22 + VALENCIA.
J. ANDRÉS FABIÁ
Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNI-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIÁ se evita el plagio y la falsificacion.
Pena de prision y multa al falsificador.
Marca de Fábrica garantida por la ley

Es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtienen pues la caja con doce papeles; sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos; á las señoritas... es les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el
ANTIDOTO SOBERANO
De las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, como simple purgantes, como remedio heróico para fas enfermedades del estómago.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

VOLNEY.
CURACION SEGURA DE LA TOS.
PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
Jarabe anglo americano recien descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen.
La tos seca, la espasmótica, y la tos cavernosa acompañada de espectacion, se ven desaparecer á los pocos dias del uso de este jarabe, único que hoy dia se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preconizado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macpuald, Wiee demaun y otros no menos célebres como el único que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos.
PRECIO, 14 rs. FRASCO.
Unico depósito en España: farmácia y laboraterio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanas, 11, Valencia

CON EL USO
DE ESTE JARABE
SE CORRIGE:
La tos ronca, que tanto fatiga al enfermo.
La tos seca y convulsiva, que sofoca y corta basta la respiracion.
La tos ferina ó de coqueluche, propia de los niños y que tan fatales consecuencias suele tener, y
La tos catarral ó de constipado.
De venta, en la farmacia frente al caballito de San Martin.
6 reales frasco

GARBANZOS
De gran tamaño y superior calidad: constante surtido.
Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

PAVOS REALES.
Cuatra parejas, de la mojor raza, y á punto de criar, hay por vender en Meliana, calle de San Juan, número 22.

Manual popular
DE
QUINTAS
POR
D. M. y M., abogado.
CONTIENE: La ley de 28 de agosto de 1878, con observaciones á todos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formularios de los escritos que debe n presentar para alegar escepcienes, altarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento y cuadro de las inutilidades físicas que eximen del servicio. La legislacion referente al servicio de los buques de la Armada. El Regamento de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del propio año. Finalmente, á mas de otras varias disposiciones que se insertan acompañamos un índice por artículos de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio y aplicacion.
Precio 2 pesetas.
Se halla de venta en la librería de Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia.

BOTICA Y JARABERIA
DE LA TRINIDAD DEL DR. QUELADA.
Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboraciones los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestigua el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por un equidad y grato paladar, por su notable concentracion y por su trasparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas.
Entre otros, se preparan los

	rs.		
De aceite de hígado de bacalao	5	De horchata de chufas	3
» acónito	3	» huevos	3
» adormideras	3	» largavida	8
» agraz	2	» lechuga	3
» achicorias	2	» limon	2
» agenjos	3	» lique islándico	2
» azufaifas	2	» malvabisco	2
» azahar	2	» mático	8
» brea	3	» membrillo	2
» canchalagua	3	» moras	2
» carragahen	2	» naranja	2
» cidra	2	» id. amarga	3
» cinco-raices	2	» peonía	2
» cinoglosa	4	» pino y gaynba	8
» citrato de hierro	4	» ponche con ron Jamaica	4
» colchico	6	» puntas de espárrago	3
» culandrillo	2	» quina	5
» cloral	5	» ratania	5
» digital Laberonie	8	» rábano	5
» Dulcamara	2	» id. yodado	8
» escorzonera	2	» rob Laffecteur	5
» de Flhon	5	» ruibarbo	3
» fresa	3	» sen	2
» genciana	3	» tolú	3
» goma	2	» valeriana	3
» granada	2	» vermifugo	5
» horchata almendras	3	» yoduro de azufre	5
» id. de id. con limon	3	» id. de hierro	5
» id. de arroz	3	» id. de potasa	3
		» zarzaparrilla	2

SIN CASCO — SIN CASCO

En esta oficina se preparambien todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen, y an tdiverdad de productos químicos de crisolada no elaboracion paramedicina y fotografa. Farmacia de Quesada, plaza de la Merced núm. 7 (junto al Mercado) Valencia.

LA SALUD

Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálico magnesianas de | establecimiento balneario de

MAS DEL MORO. (Término de Caudiel).

BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza á tomarlas, que curan las acedías, gastralgias, clorosis, opilaciones, etc., etc.

Y tendreis salud.

Se expenden á 4 rs. botella en nuestro

Depósito general

Botica y laboratorio de San Sebastian, calle deLepanto, núm. 1. Otros depósitos. Sr.Fabiá, calle de San Vicente; Sr. Rives, plaza del Mercado: S.. Andreu, calle de San Vicente: Sr. Quesada, plaza de la Merced.

SOLAMENTE

EN LA TIENDA CALLE DE GRACIA, 20,

Puede venderse el género blanco á precios tan baratos.
Muselinas varias clases á real y 10 cuartos.
Llagosteras 1 1|2 y la superior á 2 rs.; por piezas á 30.
Servilletas á 6 cuartos; Toallas á 10; Manteles á 3 1|2 rs.
Toda clase de Mantelería hasta lo más rico que se fabrica.
Especial surtido en tiras y entredoses bordados, desde 3 rs. pieza hasta 200.
Falls negros. pura seda. á 14 y 16 rs.
Riquísimos surtidos en Muselina jacar para cortinas.
Cubrecamas, cortinages y visillos crochet y bordados con aplicacion de tul, todo baratísimo.

Tienda calle de Gracia, núm. 20, esquina á la de la Linterna.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, núm. 8.

ABONOS SPRINGBANK.

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales.
— 2. Cereales de todas clases.
Núm. 3. Patatas, nabos, etc.
— 5. Arroz, cáñamo, hortalizas, jardines.

PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

Núm. 1. } á pesetas 32 los 100 kilos.
— 2. }
— 3. — 34'50 los 100 id.
— 5.

Pago al contado.

Los pedidos á los Sres. Jaime Morand y C.ª, plaza de las Moscas, número 5, entresuelo, donde se facilitarán tambien los prospectos para el de los citados abonos.

Societé Saint Gobain Chauny etCirey.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantia real efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perù.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoniaco de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES » 20 á 22 »
POTASA (considerada anhidra) » 3 1|2 á 4 1|2.

PRECIOS: De 80.000 kilógramos en adelante 125 rs. } los 100 kilógramos.
Al por menor 135 » }

ABONO VITICOLA SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra).. 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id.
Amoniaco. . . . . 2'40

PRECIOS: De 20.000 kilgs. en adelante. . . 106 rs. } los 100 kilógramos.
Al por menor. . . . . 112 rs. }

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniado·

GARANTIAS: La composicion de nuestros se garantiza por escrito en la facturas de venta.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

GRAN BARATO.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10.

PRECIO FIJO DE VERDAD.

Ha llegado nueva remesa de merinos y pañuelos negros de lo mas superior que se fábrica y con la misma rebaja que los anteriores. Merinos negros garantizados, desde 6 rs. vara; Pañuelos merino negros grandes desde 12 rs. hasta 60. Capuchas negras desde 12 rs. hasta lo mas fino que se reciben.

Gran surtido de Cretonas para camisas á 11 cuartos. Percales colores á 2 rs. y 24 cuartos. Pañuelos de seda á 5 y 1|2 rs. y 9|4 los mejores. Llagosteras á 13 cuartos y 2 rs.; por piezas á 31rs. pieza. Lanillas para pantalones y para trajes á 9 rs. vara, 14 y 16. Tricots á 24 rs.

Los demás artículos de algodon, hilo y seda, á precios baratísimos y géneros buenos.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Esta gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en

Novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros Especialidad en

Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzos belgas.

Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.

Cortinajes y stores ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.

Capas bordadas francesas, faldas y faldones é infinidad de artículos para recien-nacido.

Corsés-faja higiénicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegantísimos, hasta los de seda raso.

Colchas y cubre-camas, inglesas y francesas.

Pañuelos para la mano, de encaje bretona, punto gar. valencienne, encaje Bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bodades y lisos, de batista.

Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.

En tiras bordadas, entredoses y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha dela Acequia Podrida, se espenden á precios de coste en su único despacho, plaza dels Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 3 1|2, 4, 4 1|2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. Tambien hay telas para cortinas, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; terlices de 4 4|2 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas.

Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.

Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precios de fábrica

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricacion.

LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINES RODENAS,

Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas cuyas superiores garantizamos, lo mismo que los precios puesto que son los más económicos. El verdadero queso Chester inglés á 4 y 1 2 rs., id. gruyer, bola, VillMalon, ahonés y blanco de Burriana. Salchichon, emouchado, longanizas, sobreasadas, chorizos, tamones y tocino, Riquísimas aceitunas manzanilla á 6 rs. cuñete y 12 cuartos libra.

En vinos y licores del pais y extranjeros, tenemos un gran surtido en muchas y selectas clases, así como de otros artículos segun espresa el catálogo que damos gratis.

FÁBRICA DE PERSIANAS

DE TODAS CLASES

DE

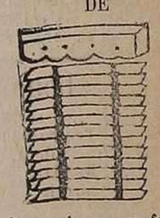

JOAQUIN NAVARRO.

Se fabrican toda clase de persianas, se forman las que tengan el juego torpe por su mala construccion, todo á precios económicos. En la carpintería.

Calle de Pobres Estudiantes, número, 6.

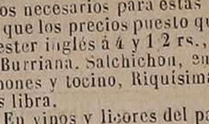

GRAN

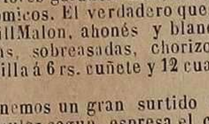

FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion d abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del emprestito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y esterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Asi mismo compra acciones y obligaciones de Alsausa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios vetajosos.

Tambian representa á «La Union y El Fénix Español» Compañia de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellon, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y esplosion sobre toda clase de propiedades muebles é in muebles.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el dia.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construccion de maquinaria y cerrajeria de Joaquin Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias paralas norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, núm. 112.

Remates

Heredad del Palmar, término de Denia.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. José Lerena, que habita calle Trinquete de Caballeros, núm. 16, principal, se rematará, si la postura fuere competente, el dia 15 de abril próximo, por doble subasta, una en esta ciudad, en casa del notario D Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 2, y otra en casa el notario D. Francisco Gomez Masparrota en la ciudad de Denia; ambos remates a la misma hora de las once de la mañana respectivamente, la finca arriba espresada, en tres lotes:

Primero.

Uno de 417 hanegadas poco más ó menos, ó lo que haya tierra viña y parte olivo y sembradura con dos casas de campo edificadas dentro de estas tierras.

Seguno.

Otro de 265 hanegadas de tierra plantado de viña como el anterior, conteniendo en este terreno una casa de campo.

Tercero.

Y otro de 90 hnegadas plantado como los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte, que realizado el doble remate, por ser á la misma hora, resultase por igual precio, se abrirá nueva licitacion entre ambos rematautes en esta ciudad de Valencia y casa del notario D. Miguel Tasso, para cuyo efecto se señalará con la debida anticipacion el dia y hora, haciendose saber á los rematantes

VENTA.

El corredor D. José Lerena tiene para vender un campo tierra huerta, sito en término de Benifaraig, partida de Tranoch, de cabida de 17 hanegadas y un cuarton ó lo que haya, que lindan por L. con Vicente Lleó, por P. con el camino de Masarrochos, por M con las de laseñora condesa de Alcudia, y por N. con las de D. Camilo Causa. Arrendadores, Vicente Palanca y Paranca y Pascual Castelló y Cebriá.

Proceden de bienes nacionales y están pagados todos los plazos.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Escoin, Zapatería de los Niños, 8, se licitará un Trinquete juego de pelota, conocido por el de la gallina, con los terrenos que circuyen, destinados para su ensanche, y un medio solar para entrada, núm. 8, de la calle de Pelayo, en el varrio de San Vicente de la Roqueta.

El remate se verificará el dia 17 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario don José Montalt, Torno de San Cristóbal. 8.

CARBON

á DOMICILIO.

Carrasca á 6 reales 12 kilos.
Algarrobo a 5 reales 12 kilos.
Olivo á 4 1|2 reales kilos.
Exactitud en el servicio, clases inmejorables.
Calle de Barcelona. núm. 1.

Alquiler.

Se alquila la 2.ª habitacion de la derecha de la casa num. 9, calle de Trinitarios. Es obra nueva, bien distribuida y acristalada.
Darán razon en la portería.

Subasta.

Procedente de cierta testamentaría y á cargo del corredor don Vicente Escoin, que habita Zapatería de los Niños, núm. 8, 1.º, se pone en subasta un edificio situado en esta ciudad, calle de las Comedias (antes Collereta), núm. 10, de la manzana 69, que consta de dos casas bajas, y en el centro de ellas un patio con tres habitaciones, desvanes y terrado.

Es de libre procedencia.

PANACEA DE LOS NIÑOS

Asi como nuestra PANACEA DE LA TOS en tan corto tiempo goza de un crédito extraordinario, asi nuestra PANACEA DE LOS NIÑOS es reconocida por cuantos lo han usado como el remedio indispensable por hacer desaparecer en 24 horas las indigestiones, diarreas, calenturilas y el babeo, que en tan inminente peligro pone la vida de estos tiernos séres.

Nuestro Bálsamo, en fricciones á la encía, calma los dolores, y reblandeciéndolo favorece la evolucion dentaria.

Botica plaza de Serranos, 2.

"Perfección."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos, calle del MAR, núm. 46.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi)

Enseñanza general, moral religiosa y práctica. Clases para la elemental Superior, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas.

Calle de San Eseban, núm. 14, principal.

Nueva importacion á España

DE

IGUANA-MARINE-GUANO,

Marca de origen.

POR

los Sres. Teruel Hermanos y Compañía

VAIENCIA.

Ofrecemos á los agricultores guano orgánico superior, el más rico amoniaco de todos los que hoy dia se anuncia la venta en nuestro mercado; el cual recomendan eficazmente para toda clase de producciones agrícolas distinguidos y reputados profesores.

Los químicos D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell.

Certifican la composicion química del IGUANA-MARINE-GUANO procedente del cargamento que tenemos a la venta recibido por el vapor JOVELLANOS y por ello

Garantizamos

De 9,50 a 10 por 100 de amoniaco.
De 16 a 18 por 100 de fosfatos.

Los certificados se exhibirán a todos los compradores que lo soliciten.

Precios al contado tomando el guano en la báscula

Al por mayor de 25.000 kilos en adelante 120 rs. los 100 kilógramos.
Al dor menor. . . . . 126 » » »

Depósito general.

Camino del Grao, almacen núm. 99, junto al paso nivel del ferro-carril

Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacen de aceites.

Teruel Hermanos y Compañia.

BIBLIOTECA DEL TOCADOR

CARTAS Á EMILIA

POR

D. Antonio Aparicio y Porcal.

Forma un elegante tomito de 200 páginas, con cubierta tirada á dos tintas. Véndese al precio de 4 rs. en las librerías católicas. Los suscritores del CATOLICO podrán adquirirlo por 3 rs. en la administracion de este diario. A los de fuera de Valencia se les mandará, franco, con remitir con el importe un sello de 5 céntimos.

EL MINERVA

para Burdeos ha llegado y sale hoy 13 del actual fijamente.

EL JAMES BARRAS

para Filadelfia el 14 de abril.

EL AURORA

para Lóndres el 14 de abril.

EL ASSYRIA

para New-York el 14 de abril.

EL ACADIA

para Boston el 17 de abril.

EL VENETIA

para Lóndres hácia el 19 de abril.

EL AILSA

para Liverpool directo el 14 del corriente fijamente.

EL BALTIC

saldrá el 20 del actual directo para Liverpool.

El vapor-correo

COMILLAS

de A. Lopez y compañía, saldra de este puerto el domingo 25 de abril á las **doce** de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Mayaguez Santiago de Cuba, Gibara Nuevitas, con trasbordo en Puerto ico á otro vapor de la empresa

NOTA. No se darán más billete de pasaje ni conocimientos que lo que se pidan hasta el 23 de abril a las cuatro de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañia, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

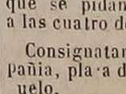

EL VINUESA

saldrá el 15 del actual para Málaga, Cádiz Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Perera é Hijos. Rey D. Jaime, 11.

EL LUIS DE CUADRA

saldrá el 14 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatario: D. Juan B. Barterrechea, calle del Gobernador Viejo, num. 11, entresuelo.

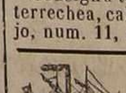

EL EGYPTIAN

saldrá el 13 del actual directo para Liverpool.

EL RENFEWHIRA

para Bristol el 15 del corriente.

EL DIOMEDA

saldrá el 14 del actual directo para Lóndres.

EL TITIAN

para Lóndres el 19 de abril.

Consignatarios: D. Antonio D vesa, Torno de San Cristóbal, 1.